Toledo, 10 de marzo de 2004

Ilmo. Sr. D. Jaume Aubía Marimón Dtor. Gral Recursos Humanos y Servicio económico presupuestarios Ministerio de Sanidad y Consumo Paseo del Prado 18-20 Madrid 28071

En relación a la decisión del Colegio Oficial de Psicólogos de retirar a su representante de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica y de remitir carta al Ilmo Sr. D. Jaume Aubia Marimón de fecha de 4 de marzo de 2004, en la que se reprueba la actuación de D<sup>a</sup> Begoña Olabarría, presidenta de dicha comisión, la Asociación Nacional de Psicólogos Internos Residentes desea expresar:

- Su total rechazo a la actuación del Colegio Oficial de Psicólogos por cuanto vierte de manera unilateral juicios de valor descalificantes sobre la actuación de Da Begoña Olabarría y pone en riesgo la propia continuidad de la CNEPC.
- 2) Nuestro malestar por el modo de proceder de D. Francisco Santolya, Decano del Colegio Oficial de Psicólogos, ya que la CNEPC cuenta entre sus miembros con un representante designado por el propio COP, sin que se haya tenido conocimiento de desacuerdo o malestar alguno en los acuerdos o decisiones tomados por dicha Comisión
- 3) Su apoyo y reconocimiento a la labor de D<sup>a</sup> Begoña Olabarría como presidenta de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica
- 4) Su respaldo a las acciones y decisiones que la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica, en el ejercicio legítimo de sus funciones, ha realizado
- 5) La valoración altamente positiva del trabajo realizado por la Comisión Nacional de la Especialidad, que consideramos beneficiosa para el conjunto de la psicología española y de la psicología clínica en particular

Antonio Javier Palacios Ruiz Presidente de la Asociación Nacional de Psicólogos Internos Residentes